



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000979-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a hacer cumplir con el Real Decreto 1112/2018, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, a los sitios web de la Junta de Castilla y León que se relacionan y antes de mayo de 2021, para que así puedan poseer el certificado de accesibilidad que establece la normativa, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000961 a PNL/000987.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Alicia Palomo Sebastián y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1112/2018, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, estipula, en su Disposición Final 5.^a, que el presente Real Decreto entraría en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín



Oficial del Estado, excepto para los sitios web, respecto de los cuales las disposiciones previstas en los artículos 10.2.b), 12 y 13 serían de aplicación al año de la entrada en vigor de este real decreto, y a los dos años para los sitios web ya publicados.

Teniendo esto en cuenta, a fecha 20 de septiembre de 2020 todos los sitios web de los organismos del sector público han de cumplir con la normativa de accesibilidad relacionada.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer cumplir con el Real Decreto 1112/2018, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, a los sitios web de la Junta de Castilla y León que se relacionan y antes de mayo de 2021, para que así puedan poseer el certificado de accesibilidad que establece la normativa:

1. Consulta de Convenios
2. Consulta de Fundaciones
3. Consulta de Asociaciones
4. Procesos Electorales Autonómicos
5. Bolsas de Empleo
6. Oposiciones
7. Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos
8. Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos
9. Oficina para la Competitividad Empresarial
10. Programa Gestidi
11. Red de Emprendimiento e Innovación
12. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
13. Portal de Salud
14. Eclub
15. Eteso
16. Ireso
17. Carné Joven Virtual de Castilla y León
18. Portal Joven de Castilla y León
19. Lugares para la realización de actividades de tiempo libre en Castilla y León
20. Conciliamos
21. Subvenciones de Guarderías
22. Convivencia escolar



- 23. Formación Profesional**
- 24. Educación Aprendizaje a lo largo de la vida**
- 25. Centro de Recursos OnLine**
- 26. Directorio de Centros**
- 27. Ciberacoso**
- 28. Educacyl**
- 29. Alumnado**
- 30. Profesorado**
- 31. Familias**
- 32. Universidades**
- 33. Consejo Escolar**
- 34. Direcciones Provinciales**
- 35. Inspección**
- 36. Centros**
- 37. Fílmoteca de Castilla y León**
- 38. Cocinandocontrufa**
- 39. Museo Etnográfico**
- 40. Congresosele**
- 41. FacylFestival**
- 42. CircoCyl**
- 43. Escenariopatrimoniocyl".**

Valladolid, 24 de febrero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Rubén Illera Redón,
María Consolación Pablos Labajo,
Jesús Guerrero Arroyo,
Alicia Palomo Sebastián y
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández